

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Honduras

A invitación del presidente de la República de Honduras, Rafael Leonardo Callejas Romero, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a Honduras el 13 de octubre de 1990. Como resultado de sus conversaciones, acordaron emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

En el marco de respeto, comprensión y amistad que caracteriza a las relaciones entre México y Honduras, puesto de manifiesto por la frecuencia y diversidad que se ha establecido en los contactos de alto nivel entre las autoridades de los dos países, los presidentes Salinas de Gortari y Callejas Romero sostuvieron amplias y fructíferas conversaciones sobre temas de interés bilateral, regional y mundial, llegando a las siguientes conclusiones:

Relaciones bilaterales

Los presidentes concedieron atención destacada en sus conversaciones a la revisión del estado que guardan las relaciones entre los dos países en las esferas política, económica, financiera, científica, tecnológica, cultural, turística y educativa. Coincidieron en que en el momento actual se presentan en América Latina condiciones políticas y económicas favorables para la cooperación y el fortalecimiento de la unidad, que sus países deben aprovechar para lograr un acercamiento mayor, respondiendo a la voluntad de sus pueblos, a las ventajas que ofrece su proximidad geográfica y a su potencial real de cooperación y complementación económica. Para ello, resolvieron:

Consolidar la positiva evolución de la relación bilateral, la cual ha iniciado una etapa particularmente fructífera a partir de su anterior encuentro de enero pasado y reiterar la decidida voluntad política de sus respectivos gobiernos para profundizar el fortalecimiento de sus relaciones, que corresponden a los tradicionales lazos históricos y culturales que unen a los pueblos de México y Honduras.

Continuar con la revisión cuidadosa y sistemática de los compromisos asumidos por ambos países, con miras a consolidar y ampliar las acciones de cooperación bilateral que llevan a cabo ambos países.

Propiciar el diálogo entre Honduras y los demás países centroamericanos, con Colombia, México y Venezuela, como países integrantes del Grupo de los Tres, en relación a temas de interés común, en lo que concierne a las relaciones de cooperación entre ambos grupos de países y con otros grupos regionales, así como en relación con el diálogo continental que se lleva a cabo sobre temas de comercio e inversión.

Acrescentar la cooperación comercial bilateral mediante el mejor aprovechamiento de los mecanismos existentes, como son la cuota preferencial a productos centroamericanos en la frontera sur de México, su acceso a la zona libre de Quintana Roo, el programa de Financiamiento de Importaciones Centroamericanas (FICE) y el Acuerdo de Alcance Parcial, cuyo Primer Protocolo Modificadorio se suscribió en el marco de la visita de Estado y que permite ampliar a un número mayor de productos hondureños las facilidades arancelarias para su acceso al mercado mexicano, con el fin de aumentar cuantitativa y cualitativamente los niveles de intercambio. En el mismo sentido se promoverá la elaboración de estudios de mercado y oferta exportable, así como la programación de seminarios orientados a difundir entre los sectores empresariales de ambos países las oportunidades que se presentan para ampliar las corrientes de comercio.

Desarrollar y profundizar las posibilidades que ofrece el Programa Especial de Cooperación para Centroamérica, establecido recientemente por el gobierno de México, a fin de orientar su aplicación hacia áreas identificadas por Honduras como prioritarias para su desarrollo.

Como expresión concreta de los anteriores propósitos, se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Acuerdo de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Parcial.
- Formalización de la adhesión de México al Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Declaración conjunta sobre proyectos de desarrollo en Honduras con financiamiento de fondos mexicanos en el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Al mismo tiempo, los mandatarios expresaron su satisfacción por el estado actual de las relaciones financieras entre ambos países, las cuales recibieron un decidido impulso a partir de la reciente suscripción de diversos instrumentos para reestructurar los adeudos de Honduras con México.

En este sentido, instruyeron a sus respectivas autoridades para que se profundice en las alternativas de intercambio de deuda por activos que ya han sido identificadas, así como en el estudio, promoción y financiamiento de proyectos que generen producción de alimentos básicos para el consumo local y para la exportación a México.

Coincidieron en destacar la importancia que para el desarrollo sostenido de las relaciones económicas bilaterales tiene la cooperación entre empresarios de los dos países, por lo que se congratularon por la realización de un fructífero encuentro entre hombres de negocios mexicanos y hondureños en el marco de la visita de Estado y acordaron realizar las acciones gubernamentales necesarias para respaldar este tipo de intercambios.

Ambos presidentes se congratularon por la realización de la carretera San Nicolás-Yojoa Honduras, así como por el inicio de las obras del Programa de Electrificación Rural con la participación de empresarios mexicanos y financiamiento con recursos que México aporta al Banco Centroamericano de Integración Económica, derivados del Acuerdo de San José para el suministro petrolero a países de Centroamérica y el Caribe. Acordaron también promover el estudio de otros proyectos similares, en atención a las prioridades que define Honduras, tales como el de la carretera San Pedro Sula-Puerto Cortés, así como cooperación técnica en el campo energético.

Asimismo, expresaron su satisfacción por la firma de un instrumento que formaliza la adhesión de México al BCIE como primer socio extrarregional de dicha institución. Esta suscripción abre nuevas posibilidades para la cooperación entre México y los países centroamericanos.

Manifestaron también su satisfacción por la reciente firma del convenio bilateral en materia de turismo, el cual sienta las bases para una más provechosa cooperación en este campo. Igualmente, confirmaron la decisión de sus gobiernos de impulsar el proyecto regional turístico *Mundo maya*, que contribuirá a una mayor comunicación entre ambos países.

Ambos presidentes acordaron instruir a sus respectivas autoridades en el campo de la salud a fin de que analicen y pongan en práctica las mejores posibilidades de cooperación en el campo de suministro de medicamentos básicos, mediante la promoción de inversiones en ese campo, la facilitación del acceso a los proveedores de dichos productos médicos y la asesoría de expertos en la materia.

Expresaron su beneplácito por la suscripción del Acuerdo de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia que busca contribuir a la erradicación de ese mal de la humanidad.

Situación mundial y regional

Durante sus conversaciones, los dos jefes de Estado abordaron temas de actualidad internacional y regional de interés común, con especial énfasis en aquellos que atañen a América Latina y el Caribe.

Al hacer un balance del actual panorama internacional, ambos mandatarios expresaron su satisfacción por el proceso de distensión entre el Este y el Oeste, resaltando la importancia de que sea por medio de la Organización de las Naciones Unidas, o en su caso de la Organización de los Estados Americanos, con estricto apego a las cartas constitu-

tivas de dichos organismos, que se realicen todas las acciones necesarias para mantener la paz mundial, conforme a las normas del derecho internacional. Reiteraron también su convicción de que en la nueva configuración política y económica mundial se hace más indispensable que nunca la preservación y fortalecimiento del derecho internacional y el fin de la intolerancia.

Los presidentes expresaron su profunda preocupación por la crisis en el Golfo Pérsico y sus efectos adversos sobre la paz y la estabilidad del mercado petrolero internacional. Al reiterar la condena más enérgica de sus gobiernos a la amenaza o uso de la fuerza por parte de un Estado en contra de la integridad territorial y la soberanía de otro, rechazaron cualquier restricción a la salida de ciudadanos de otros países de la zona de conflicto, tal como lo ha hecho Irak.

Al respecto, el presidente Salinas ratificó el espíritu solidario con el que los gobiernos de México y Venezuela acordaron mantener los volúmenes de exportación existentes en favor de los países beneficiarios del Acuerdo de San José, además de otorgar facilidades crediticias de carácter transitorio y de corto plazo, destinadas a atenuar las dificultades económicas que han provocado las drásticas modificaciones del mercado petrolero internacional, como consecuencia de los acontecimientos en el Medio Oriente.

Al evaluar la situación actual en América Latina, los dos presidentes reafirmaron su satisfacción por el proceso de fortalecimiento de la democracia en el área, sobre cuyas bases se afirma la voluntad de integración latinoamericana.

En este sentido, ambos mandatarios coincidieron en señalar que los procesos de integración subregional, comprendidos los de América Central, el Caribe, el Pacto Andino y el próximo inicio de negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá con miras a un Acuerdo de Libre Comercio, son complementarios al que se da a nivel continental con la intención de lograr una zona de libre comercio que cubra el continente y en este contexto expresaron su esperanza porque la denominada Iniciativa para las Américas presentada por el presidente George Bush, aporte medidas viables en el corto plazo.

Dentro del propósito central que anima a sus gobiernos de contribuir a fortalecer los lazos de unidad entre todos los pueblos latinoamericanos, los presidentes acordaron prestar todo su apoyo para que sean llevadas a la práctica las acciones que prevé la Carta de México sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña, aprobada por los ministros de Cultura y responsables de políticas culturales de la región, en su reunión realizada el pasado mes de septiembre en la ciudad de México.

Coincidieron igualmente en unir esfuerzos a fin de asegurar el éxito de la I Conferencia Cumbre de Países Iberoamericanos, que tendrá su sede en México, el año 1991, con el propósito de fortalecer los vínculos culturales, económicos y políticos entre los países participantes.

Al referirse a América Central, ambos mandatarios coincidieron en resaltar que los recientes cambios en su panorama político permiten abrigar alentadoras perspectivas para la paz, el desarrollo y la democracia. Precisaron que es por el camino del diálogo que los países del istmo habrán de lograr esas metas, ya que el recurso de la violencia profundiza los graves desequilibrios económicos y sociales e impide el crecimiento. A este respecto, reiteraron su más firme

voluntad por continuar coadyuvando al logro de estos objetivos, en concordancia con el espíritu manifestado por los presidentes centroamericanos en las diferentes cumbres que han sostenido durante los últimos años.

El presidente Rafael Leonardo Callejas expresó a su homólogo mexicano el reconocimiento de Honduras por la valiosa contribución de México al proceso de paz en América Central.

Los dos presidentes expresaron, asimismo, su esperanza porque los procesos de diálogo que se llevan a cabo en El Salvador y Guatemala pongan fin a la violencia y permitan el desarrollo de sus pueblos en un clima de paz y justicia social. Para ello exhortaron tanto a los gobiernos de esos países como a las organizaciones opositoras, para que asistan a sus siguientes rondas de conversaciones con un mayor espíritu de flexibilidad que posibilite el fin de los enfrentamientos.

Al mismo tiempo, reiteraron su preocupación por el alto nivel de armamentismo que prevalece en América Central. Coincidieron en la conveniencia de que las negociaciones que se están conduciendo en Centroamérica en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos, concluyan en un pronto acuerdo que contribuya a reducir los riesgos de conflictos y libere recursos necesarios para el desarrollo. Al respecto, destacaron la importancia de la constitución de la Comisión de Seguridad, cuya próxima reunión se celebrará en Tegucigalpa, la cual abre alentadoras perspectivas para definir un nuevo modelo de relaciones de seguridad entre los Estados del istmo centroamericano.

Igualmente, coincidieron en la necesidad de que se reinicie, por parte de todos los países latinoamericanos y del Caribe, un esfuerzo tendiente a suscribir un convenio de autolimitación de armamentos convencionales en la región.

Finalmente, el presidente Carlos Salinas de Gortari agradeció en nombre propio y el de su comitiva, las muestras de amistad y las atenciones de que fueron objeto por parte del pueblo y gobierno de Honduras durante su estancia en San Pedro Sula. Al mismo tiempo, extendió una cordial invitación al presidente Rafael Leonardo Callejas Romero para que realice una visita de Estado a México, la cual fue aceptada con complacencia para fecha que oportunamente se vendrá.

Carlos Salinas de Gortari,
presidente constitucional
de los Estados Unidos
Mexicanos.

Rafael Leonardo Callejas
Romero,
presidente constitucional de
la República de Honduras.

San Pedro Sula, Honduras, 13 de octubre de 1990.